

FE DE ERRATAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-03/2025

**"CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30
DE SEPTIEMBRE 2027".**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 24 de febrero de 2025 en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones del O.P.D. Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, todos ellos del O.P.D. Sistema DIF Guadalajara, Para emitir la siguiente nota aclaratoria en virtud de encontrarse error involuntario en el acta de Junta Aclaratoria a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia LPNCC-03/2025. "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERIODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027" para quedar de la siguiente forma:

DICE:

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 horas del día 21 de *enero* del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680.

DEBE DECIR:

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 horas del día 21 de febrero del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680.

Después de dar lectura a la presente Acta, sin más que aclarar, se da por terminado este acto, siendo las 9:10 horas, del día mismo día en que dio inicio.

Esta Acta consta de 02 hojas, firmadas de conformidad por los asistentes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		
Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez	Servidor Público designado por El Titular De La Unidad Centralizada De Compras.		

**"CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30
DE SEPTIEMBRE 2027".**

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

